İa Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscricion.
En Almeria 6 rs. ai mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extrangero y Intramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 27 de Noviembre de 1886.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4. '
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.º plana á real linea —Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.001

VACUNA

(Véase el anuncio de la 3.ª plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Sondeos recientes en España por el sistema americano.

Posible es que nuestros lectores hayan leido en algunos periódicos, breves noticias sobre recientes descubrimientos de carbon de piedra y minerales, hechos con la sonda americana.

Siendo este asunto de grandísimo interés para la industria, hemos procurado adquirir algunos detalles sobre estos trabajos; que los lectores de la *Gaceta*, creemos, han de acojer seguramente con interés.

Varios jóvenes y ya distinguidos Ingenieros de Minas, los Sres. Rubio Vilanova y
Aldama, quienes por su profesion han tenido ocasion de apreciar la importancia de los
nuevos procedimientos de sondeo, no han
vacilado en adquirir máquinas y material
convenientes para dedicarse y por cierto,
con gran éxito, á este género de trabajos
en nuestro país.

La investigación de sustancias minerales y muy principalmente las investigaciones de aguas, han hecho discurrir al hombre desde la más remota antigüedad, acerca de los medios de reconocer y agujerear el suelo que pisamos. Los medios ideados, imperfectos en un principio, pues solo permitian llegar á pequeña profundidad, han venido perfeccionándose en este siglo, hasta el punto de llegarse con ellos á grandes profundidades; ejemplo de lo cual nos presentan los famosos pozos artesianos de Grenelle y de Passy que encontraron grandes caudales de agua a los 548 y 576 metros respectivamente.

Estos procedimientos que consisten pura y completamente en abrir agujeros por medio de la percusion, dejando caer pesadas barrenas y sacando despues las tierras y detritus producidos por los choques, pecan por muchos conceptos, y han sido poco utilizados por las sociedades industriales y particulares, por exigir grandes mecanismos, costosas instalaciones, mucho tiempo, estar sujetos á muchos accidentes y entorpecimientos, necesitar un personal muy práctico, y por último, resultar un trabajo sumamente caro, y únicamente posible

á grandes corporaciones ó sociedades.

La revolución en este género de trabajos que permite á la sociedad mas falta de recursos, y aun al mismo particular, reconocer de una manera breve y sumamente económica, la existencia de aguas, carbones y toda clase de minerales, por profundos que se hallen, data desde el momento que se ensayaron las sondas de rotación movidas á vapor.

Desde entonces el número de sondeos se ha multiplicado de una manera extraordinaria, nuevos depósitos de petróleo se han puesto en explotacion, se ha comprobado la existencia de nuevas cuencas carboníferas, grandes extensiones de terreno se han puesto en cultivo mediante el descubrimiento de aguas ascendentes que los han fertilizado, y en esencia, en nuestro sentir, las nuevas sondas de rotacion constituyen uno de los mas importantes factores que en nuestro siglo han desarrollado y multiplicado la riqueza social.

A la paciencia y al ingenio industrial de los nortes americanos es debido en su mayor parte el procedimiento de sondeo que en pocas palabras vamos á dar á conocer.

En su esencia nada más sencillo: figúrese el lector un tubo de hierro provisto en uno de sus extremos de una corona en la cual lleva engarzados varios diamantes, destinados á horadar toda clase de piedras en virtud de su gran dureza.

Una pequeña máquina de vapor es la encargada de introducir este punto hasta profundidades de cientos de metros; y para ello, dos cilindritos de vapor hacen dar á una rueda de 400 á 1.000 vueltas por minu to, y esta rueda á su vez al tubo que lleva la corona de diamantes, al cual se le van atornillando nuevos trozos conforme se va introduciendo en el terreño.

Además de este movimiento de rotacion el tubo está apoyado contra el fondo del agujero que va abriendo por medio de una prensa hidráulica, haciendo idéntico este trabajo al que emplea el carpintero cuando

abre un agujero en la madera con la barrena ordinaria.

Esta misma prensa hidráulica mantiene en equilibrio la columna de tubos, sirve tambien para sacar esta columna cuando á ello obliga el trabajo ó los accidentes que en él ocurren, y por último inyecta una corriente de agua que limpia el fondo del taladro y facilita el trabajo de perforacion.

Si el objeto de esta máquina fueso solo el hacer el taladro, claro es que sus aplicaciones serían escasas, y únicamente tendría éxito su aplicacion cuando el orificio encontrara aguas ó aceites minerales ascendentes; pero la manera de trabajar de esta máquina permite, no solo taladrar toda clase de terrenos, sino reconstruir de una manera sencilla todos los terrenos y sustancias que atraviesa.

Como el tubo perforador es hueco, conforme este va profundizando, ascienden por el interior los testigos ó trozos de las rocas que va atravesando, cuyos testigos recogidos y puestos á continuación unos de otros. reproducen con perfecta fidelidad las capas que la sonda ha atravesado.

Es inútil para nuestro objeto dar minuciosos detalles sobre el trabajo de esta máquina y aun de los accidentes que en el mismo pueden ocurrir; basta anadir que este procedimiento está tan perfectamente estudiado en su esencia, y en sus detalles, que en un espacio muy breve de tiempo, con maquinistas del pais y bajo la direccion de los Ingenieros ya citados, se han realizado varios sondeos cuyos detalles daremos á continuacion.

Con estas máquinas pueden abrirse taladros desde 5 hasta 60 centímetros de diámetro; pueden darseles todas las inclinaciones posibles entre la horizontal y la vertical, y llegar con ellos á profundidades de 600 metros.

Las perforaciones se hacen con tal rapidez que ha llegado á hacerse hasta 50 centímetros por minuto; pudiendo asegurarse que en los terrenos mas duros, nunca es menor de 5 milímetros por minuto.

Las aplicaciones de estas máquinas son variadísimas. Desde el punto de vista científico, nada mas exacto para el estudio de las formaciones bajo su aspecto petrológico y órden de sucesion; el estudio hidrológico de las cuencas y especialmente el de las artesianas.

Desde el punto de vista industrial, el campo es mas vasto todavia; el descubrimiento de aguas, petróleos, capas de hierro, de carbon y toda suerte de criaderos en capas como azufres, plomos, fosfatos calizos etc. etc., la investigación de toda clase de criaderos cuando sufren desviaciones anormales por el encuentro de fallos ó de saltos, y hasta presentaremos ejemplos de aplicación en aquellos casos al parecer menos apropósito como la investigación de filones de poca inclinación.

En otro orden de ideas, estableciendo comunicacion entre puntos lejanos del terreno, pueden servir para la ventilacion de túneles, labores mineras, desagües naturales y subterraneos, absorcion de aguas y gases, y en una palabra, para facilitar el paso del aire y del agua á través de toda clase de terrenos.

Seguramente parecerán justificados y merecidos los plácemes que en estas líneas dirigimos á los citados Ingenieros, que han dotado á nuestro país con este nuevo medio industrial, con solo citar, aunque sea á la ligera, los principales sondeos verificados.

Reseña de algunos sondeos.

Cuenca de Puertollano.

Existia la creencia errónea de que la parte Norte de esta cuenca era estéril, fundándose en la supuesta existencia de una falla formada por el lecho del rio que atraviesa esta region, cuya falla habia hecho saltar la region Norte y desaparecer sus terrenos y capas de carbon á consecuencia de la erosion producida por los agentes atmosféricos.

Nada mas erróneo que este supuesto; un sondeo verificado en las minas de la propiedad del Sr. Conde de Valmaseda, encontró dos magnificas capas de carbon á unos 65 metros de profundidad que serán objeto de una beneficiosa explotacion, pues se encuentran muy próximas á la via férrea y exentas de los gastos de trasporte que grava las concesiones de la region Sur de la cuenca.

En la actualidad se están verificando nuevos sondeos para encontrar la continuacion de esta misma cuenca en Argamasilla de Calatrava.

Sondeos de la Veredilla.

En estas minas (provincia de Ciudad-Real) se han llevado á cabo dos sondeos para buscar la continuacion de un filon, que á consecuencia del encuentro de dos fallas consecutivas y en ángulo, habia tomado direcciones distintas dando lugar á un salto de 60 metros, el cual venia ocasionando grandes gastos sin éxito alguno en las labores de investigacion.

El 1.º de estos sondeos llegó á 180 metros, encontrando el filon, si bien esteril, pero permitiendo poner una labor segura que descubrió un nuevo campo de explotacion bien metalizado y hoy dia en productos.

El 2.º encontró igualmente el filon, y en la actualidad se dá gran impulso á las labores puestas á consecuencia de este sondeo.

Sondeos verificados en Peñaroya en las minas «San Juan,» «Porvenir de la industria» y «Esperanza».

Opiniones erróneas, rutinarias y tal vez intencionadas, habian sentado tambien como axiomática una limitacion á las capas de carbon de las célebres minas Terrible y Sunta Elisa que hacia á este coto minero como falto de interés y de valor.

El año 84 sus propietarios decidieron hacer en él cuatro sondeos que empezaron en Enero del 85. El primer sondeo en San Juan dió por resultado el encuentro de dos capas de carbon de 4,60 á los 51 metros y otra de 8.80 metros á las 66.91 con un avance medio por cada diez horas de trabajo de 4.08 metros, 4.57 y 4.37 en las tres decenas que alcanzó este sondeo.

Primer sondeo en Santa Rita. Este que fué de todos el que mejor resultado dió, pues se cortaron en él ocho capas de carbon, de las cuales tres de ellas explotables y entre las que se cuenta una de 9:30 metros de potencia vertical ó sea 7 declive. El avance medio de este sondeo que alcanzó 100 ms. fué de 7:11 por diez horas de trabajo.

Segundo sondeo, de Santa Rita. Alcanzó una profundidad de 65; cortó una sola capa, pero de inmejorables condiciones de carbon graso y de 3 metros de espesor, siendo el avance medio por cada diez horas de 5.91 met; os.

Cuarto sondeo en Vulcano. Fué este de corta profundidad, pues alcanzó solo 38 metros, abandonándose por circunstancias especiales. El avance medio fué de 4.86. (Memoria suscrita por D. César Rubio.—Madrid 1885.—Imprenta del Memorial de Ingenieros.)

Segun nuestras noticias, este procedimiento se va á aplicar inmediatamente en la investigación de aguas y de algunos depósitos de petróleo cuya existencia se sospecha en nuestro país.

JUAN PIÉ Y ALLUÉ.

Diputacion Provincial.

Sesion del dia 6 de Noviembre de 1886.

(CONCLUSION).

Imponiendo multas á varios Alcaldes por no haber remitido los balances de Contabilidad

Dispensando á Sebastian Madrid, del pago de los derechos de matricula en la Academia de dibujo.

Aprobando el aplazamiento de los Ayuntamientos de Fiñana, Antas y Bayarque; para hacer efectivos sus atrasos por centingente provincial, y prorrogando el término á los de Mojacar y Berja; para que verifiquen un concierto.

Concediendo 15 dias de licencia al oficial D. José Cano. Adjudicando à D. Vicente Ferrer, los efectos de esta Diputacion que han sido subastados en 300 pesetas:

Nombrando agentes contra varios Ayuntamientos, à fin de que formen los balances de las operaciones de Contabilidad.

Quedando enterada de la aprobación del presupuesto extraordinario para Cárceles en 30.250 pesetas.

Denegando los aplazamientos solicitados por los Ayuntamientos de Abla y Abrucena por no haberse solicitado en tiempo.

Aprobando los aplazamientos de Mojacar y Pulpi.

Se espida certificado á Don José Acosta, de la carta de pago de 500 pesetas estraviada, á favor del Ayuntamiento de Adra.

Sacando á oposicion dos plazas de Practicantes del Hospital provincial.

Ingresen en el Hospicio varios pobres cuando haya vacantes.

Quedando enterada de haber cesado como Secretario de la Escuela Normal D. Eusebio del Olmo.

Se espide certificado de la carta de pago del Ayuntamiento de Fiñana, que tiene solicitada el Alcalde. Aprobando las cuentas de los muebles ad-

quiridos para la Contaduria y Depositaria. Aprobando el aplazamiento de Berja y Ga-

rrucha para hacer efectivos sus atrasos por contingente provincial.

Aprobando el expediente relativo á la Delegacion del Diputado D. Trinidad Torres Requena contra el Ayuntamiento de Olula del Rio, y que se le abonen 25 pesetas por dia.

Disponiendo que por el Ayuntamiento de Huercal-Overa, se faciliten fondos á los presos que se hallen á disposicion de aquella Audiencia.

Se publiquen las cuentas provinciales del primer trimestre del año corriente.

Ordenando al Ayuntamiento de Berja abone los gastos del Correccional de aquella villa.

Concediento 15 dias de licencia al Secretario de la Diputación Sr. Calatrava. Dispensando pago de los derechos de ma-

Dispensando pago de los derechos de matrícula en la Academia de dibujo à José Arqueros. Pedro Baldo, Joaquin Martinez y José Moya.

Apremiando á varios Ayuntamientos por débitos de contigente provincial. Imponiendo multas por no haber remiti-

do los balances de las operaciones de Contabilidad.

Se abonen por el ayuntamiento de Somontin 734 pesetas al Comisionado D. José Maria Tarragona.

Dejando sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Sebastian Blesa, y nombrando en su lugar Comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Roquetas á D.

Rafael Santander.
Nombrando Comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Sierro á D. José Elizalde por Ino haber aceptado D. Diego Guirado; á D. Ramón Algarra en lugar de D. Hilario Ortiz contra Laujar y á D. José Elizalde contra Olula del Rio, Suflí y Fines,

en reemplazo de D. José Ferrer. 'Se abonen 348 pesetas à D. José Maria Tarragona, por el expediente instruido contra el Ayuntamiento de Bacares por débitos de contingente provincial.

Imponiendo multas à varios Ayuntamientos, por no haber remitido los balances de Contabilidad

Contabilidad.

Nombrando Tribunal para las oposiciones

de practicantes del Hospital.

Dispensando del pago de los derechos de matrícula en la academia de dibujo a va-

rios intesados.

Nombrando agentes para que formen las cuentas trimestrales que han dejado de re-

mitir algunos Ayuntamientos.

Separando al peou Caminero Juan Guil

Ibañez. Designando el dia para las oposiciones de practicantes del Hospital.

Se abonen en suspensos el importe de los ibros de Contabilidad.

Quedando enterado de haber sido nombrado Vigilante del Correccional de Huercal-Overa D. Gerónimo Rodriguez.

Se adjudiquen á Doña Encarnación Barranco, las fincas embargadas por censos de Beneficencia.

Con este acto se retiró el Sr. Gobernador ocupando la presidencia el Sr. Tovar. Pasó á dictámen de la Comisión respecti-

va los asuntos signientes de Hacienda y presupuestos una R. O. disponiendo se hagan ciertas alteraciones en el presupuesto adicional de 85 á 86 relativas á las partidas consignadas para quintas y elecciones.

Se acordó ingresen en la academia de dibujo dispensándoles del pago de los derechos de matricula los jóvenes José Lopez v Fernando Amador Suarez.

Se expida certificado de la segregación de Turrillas y Nijar y se remita al Presidente de la Audiencia de lo Criminal, manifestandole que no es posible remitirle los demás antecedentes que interesa por que se remitieron al Gobierno de provincia.

La Diputación quedó enterada de un oficio de D, Juan Lirola, participando haber quedado constituida bajo su presidencia la Cámara de Comercio.

Pasaron á dictámen de la Comisión de Fomento, las cuentas de reparación de la carretera de Cuevas á Garrucha correspondientes à Octubre y Noviembre de 1885.

Asimismo pasaron á las Comisiones res pectivas los asuntos siguientes.

Expediente sobre jubilación del Capellán del Hospital D. Antonio Andujar.

Instancia de José Pintor, en solicitud de pensión por haber sido separado del destino de Mozo de oficio de la Escuela Normal, por hallarse imposibilitado fisicamente.

Expediente sobre separación de D. Juan Sellés, Médico de Gador, y reclamación de Maria Dominguez en solicitud de haberes por lactancia de un niño.

El Sr. Presidente señaló para mañana, los asuntos pendientes y se levantó la sesion.

El Secretario, Rafael Calatrava.

Carta de Granada.

24 Noviembre 1886.

MANIFESTACION GRANADINA.

Segun se tenia anunciada, hoy á la una de la tarde se ha verificado una manifestacion pacífica por los habitantes de Granada, para que el Gobierno acceda á las peticiones de que no supriman esta Capitania General. A las 12 estaban citados en el espacioso paseo del Salon, y á esa hora, había yá un gentio inmenso de todas las clases sociales que llevaban sus distintas banderas segun al gremio á que pertenecian.

A la hora fijada, despues de cerrados todos los comercios y colgados los balcones à la vez que engalanados por tanta hermosura como encierra el bello suelo granadino, se abrió paso la primer bandera, que era la del Ayuntamiento ó sea la tradicional de Isabel I, la que puso la última piedra á la unidad nacional, cuya bandera iba conducida por los ediles.

Despues le seguia la del Comercio Industrial, llevada y acompañada por sus representantes, lo mismo que las siguientes.

Acto seguido las del Liceo literario, [Dependencia del Comercio, Centro Artistico, Carpinteros, Instituto, Universidad, Panaderos, Fomento de las artes, Amigos del país, Círculo de la Union Mercantil, Fondistas, Constructores, La Lealtad, El Defensor de Granada, Publicidad, La Pulga, Tenedores de libros. Industria papelera, Barberos, Liga de contribuyentes, Comercio de loza y cristal, Casino Mercantil, Pintores, Bomberos, Casino Principal, Industria, Sombrereros, Zapateros, Sastres, Industria Vinícola, Vigilancia nocturna, Curtidores, Primera enseñanza, Ebanisteria, Estereros y una con letrero de PROTECCION Á GRANADA y otra con PROTESTA.

Casi todas llevaban los colores nacionales con letreros alusivos á los que representaban y à la peticion que al gobierno hacen; habia algunas que descollaban por lujosas y oportunas. La de la Universidad llevaba cintas de los colores de las distintas facultades y los alumnos lazos en el ojal.

Ha recorrido las principales calles de la poblacion, pasando por la Capitanía General, Gobierno y Universidad, disolviendose à las 3 delante del Ayuntamiento depues de lanzar varios vivas á Granada.

La Manifestacion en conjunto ha sido solemne y pacífica representada por todas las clases sociales, y digna de que la tenga en cuenta el Gobierno.

Granada, Noviembre 24, 86.

El corresponsal X.

Carta de Madrid.

23 de Noviembre de 1886.

LA JUNTA GESTORA DE SENADORES Y DIPU-TADOS.

Muy estimado amigo y compañero: Como indicaba à V. en mi carta de ayer, en la Seccion segunda del Congreso se ha reunido hoy á las dos de la tarde en punto, asistiendo los Sres. Senadores D. Nicolás del Paso, por Granada; Condè de Montárco, por Almeria, y Mondejar por Jaen, que ha enviado al Sr. Perez Garcia un oficio para que le represente por impedirle asistir personalmente à la reunion su cargo de Secretario del Senado; y los Diputados Sres. Martin Toro, Laserna y Perez Garcia por Almeria; Ruiz Villegas y Aravaca, por Granada; y Montilla y Delgado por Jacn.

Vacante el cargo de Presidente por la incompatibilidad, ya manifestada, del Sr. Navarro y Rodrigo, ha sido elegido para ocuparlo el dignísimo y respetable Sr. Pardo y

Delgado. Los acuerdos tomados, despues de una detenida y larga discusion, han sido muchos è importantes; pero no creo prudente trasmitirselos todos porque opino que su publicacion sería contraria al objeto que se persigue. ·

Momentos antes de levantarse la sesion, ví al Sr. Perez Garcia que por los pasillos y Salon de Conferencias andaba buscando al Ministro de Fomento, sin duda para pedirle hora y poner en su conocimiento cuanto la Junta habia acordado. Pero et Sr. Ministro se encontraba en el Senado, segun por teléfono respondieron desde el Ministerio, y alla marchó la Junta en pleno para interesarle que inmediatamente se publicase en la Gacett el anuncio de la segunda subasta en la forma y condiciones que actualmente presenta el anuncio; pues para ello está autorizado por la regla 4.ª de la ley del 82; y que sí, como es de esperar, nó. . . .

¡Tente pluma, no seas indiscreta, que el enemigo está en acecho!

Como la contestacion que diese el Ministro á la Junta, era dato esencialísimo que yo necesitaba conocer, dirigime tambien al Senado.

Una vez llegados á aquel recinto el señor Perez Garcia, evacuando el encargo que recibiera en el Congreso, de procurar esta misma tarde la entrevista, rogó al Sr. Navarro y Rodrigo les prestase su atencion para exponerle los deseos de la Junta, á cuyo ruego defirió gustoso, haciéndoles pasar al despacho de los Ministros, donde permanecieron mas de media hora.

El Sr. Ministro de Fomento en levantadas y elocuentes frases, se asoció en un todo al pensamiento en que la Junta se habia inspirado, congratulándose mucho, parece que manifestó, de que coincidiesen sus juicios con los de los demás representantes de las tres provincias interesadas; y dirigieudo á la par un expresivo saludo á la Junta y al Sr. Paso y Delgado; á la primera por la acertada eleccion que habia hecho, y al segundo deseándole una corta vida como Presidente, porque seria muestra de que la mision de dicha Junta habria terminado con la realizacion del proyecto, y su disolucion seria precisa.

La Junta Gestora que cuenta en su seno con hombres de méritos sobresalientes, de entendimiento muy claro, de experiencia demostrada, y por tanto muy cautos y previsores, tiene fijada ya la pauta que ha de seguir, señalada por minutos su gestion y distribuidose los trabajos individualmente para que el mayor de los éxitos corone el encargo que del país recibieran, dando con él cumplida satisfaccion à la zona que representan y á sus deberes de patriotas. Pero así como están decididos a trabajar con entusiasmo, tambien están dispuestos á no permitir que persona extraña á ella se ingiera en ei asunto con Consejos que, si muy leales y nobles, resultan inocentes y cándidos, por lo mismo, me dicen, que se encuentran todos los que la forman ya criados y sin necesidad de mentores.

Et personal de Obras públicas.

Acudiendo al llamamiento que hace La CRÓNICA para que todos unamos nuestra voz á la suya, con objeto de que llegando las quejas á nuestros Diputados y al Ministro sobre la escasez de personal en esa Jefatura, pongan remedio á la paralizacion que se nota en el despacho de los asuntos que en dicha oficina existen, creo del caso manifestar à V. la especie que à uno de nuestros representantes en Córtes he escuchado, á fin de que tomada por V. en cuenta pueda hacer indicaciones en tal sentido.

Me decia el Diputado, y á mi juicio cón razon sobradísima. ¿Cómo quiere V. que nosotros instemos del Ministro de Fomento el envio de personal de Ingenieros á Almeria, si no existe peticion ni queja alguna en el Ministerio, del Gefe de ella? ¿No comprende V. que cualquier indicacion que sobre el particular hiciesemos pareceria como oficiosa?

Yo creo, decia, que lo que procede es que el Ingeniero gefe pida lo que à su jucio necesite, y asi ya tendremos nosotros una base en que apoyarnos para con el Ministro y Director General.

Tome V. nota de esta indicacion y ruegue como por esta yo lo hago á ese Sr. Ingeniero, el pronto envio de una comunicacion en el sentido expuesto.

Carretera de Malaga à Almeria.

De acuerdo con la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos se decidió en 19 del corriente el sistema de defensa que ha de emplearse en las márgenes de las ramblas de Hortichuelas y Jollo para la defensa de la citada carretera.

Una noticia para terminar:

Nuestro distinguido paisano D. Javier Gimenez Delgado ha obtenido, prévia oposicion, la plaza de Profesor de piano del Real Conservatorio de música y declamacion.

LEONCIO.

Carta de Dalias.

Sr. Director de La Crónica Meridional. Dalias 14 de Noviembre de 1886.

Muy señor mio y de toda mi considera cion: En el número 7,968 de su apreciable periódico, correspondiente al dia 17 de Octubre último, se insertan unas preguntas referentes à la visita girada à la Escuela asimilada que desempeño y á un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta villa, suprimiendo la misma; y á pesar del tiempo trascurrido, aun no se ha contestado dicho suelto, ni tampoco hallegado á mi noticia resolucion alguna sobre la queja que dí al Gobierno de Provincia, acerca de tan extrañas determinaciones.

Y como por nadie se ha contestado, lo hago yo manifestando, que efectivamente, se hizo á la expresada Escuela que dirijo, la visita de referencia, y se tomó por el Ayuntamiento el acuerdo que tambien se cita, anulando el expediente instruido, que despues de tramitado debidamente, aprobó la Direccion general de Instruccion pública, así como el nombramiento hecho por la mismo à mi favor, Vea V., Sr, Director, si tiene atribuciones un Ayuntamiento; á lo ménos, el de esta villa, debido sin duda, á la gran capacidad de los individuos que lo componen y á la de los que los dirigen, sabiendo sobreponerse à las disposiciones del Gobierno, tomadas por uno de sus centros directivos.

Estos procedimientos, como los empleados contra mí en los repartos de consumos, cuya cuota se me ha quintuplicado, sin haber aumento de productos y las infinitas vejaciones que se me vienen haciendo, como el no haber podido conseguir de esta Secretaría, se me libren varios certificados que me interesan y otras cosas parecidas á la multa de la Junta de Sanidad de esta localidad, etc., responden á la marcha que á pretexto de la política contra mí se sigue, y explican perfectamente los procedimientos entablados en el asunto, objeto de este escri-

Ruego á V., pues. se sirva llamar la atencion de las autoridades sobre los mencionados abusos, y á la vez, si lo cree conveniente, disponer se inserten estas líneas en el diario que tan dignamente dirije.

De V. atento S. S.

Q. B. S. M. Justo Zabala.

PROVINCIAS.

Hice pocos dias se cometió un asesinato en Benafer, pueblo de la provincia de Castellon. La victima fué doña Antonia Julian, de sesenta y ocho años de edad, viada, y una de las personas mas acomodadas de aquel pueblo, siendo detenido por sospechas en las cárce es des juzgado de Viver un hijo de la interfecta, L'amado Miguel Iserte, casado y con dos hijos.

Anteayer pidio el detenido se le diera la comida á las doce, y al entrársela el alcalde, lo encontró ahorcado con una cuerda que habia confeccionado con los espartos de la estera que le servia de cama.

Con este motivo dice un periódico local que la familia de los Iserte registra varios sucesos de esta indole, pues ya el abuelo del que ahora se ha suicidado fué muerto violentamente, y el hijo de éste, pudre de Miguel, se ahorcó en la bodega de su casa, donde le encontraron sus criados.

De Granada telegrafian à Fl Imparcial, que continua preocop da la atención pública con motivo de la traslacion de la capitania general.

En la sesion que celebró el ayuntamiento, pronunciaronse entusiastas discursos, acordando la corpor cion asistir á la manifestac on, presidiéndo a bajo mazas.

Añade el corresponsal, que las señoras reuniérouse, acordando dirigir una solicitud à la Reina é ir à Madrid à entregaria perso, almente la condesa de Santa Ana, la condesa viuda de Castillejos y la señora de Carvajal, y que el Arzobispo aprueba la manifestacion, á que concurrira el clero.

Ya empiezan los clamores, pidiendo la caducidad de la concesion del ferro-carril de Calatayud à Teruel, por no haberse constituido el depósico que marca la ley.

Parece que algun diputado se dirigirá al gobierno en este sentido.

La Nueva Era. de Cadiz, se hace eco de rumores circulados en Ceuta, acerca de trabajos que se hacen para que dicha población, dejan-

do de pertenecer a la provincia de Cadiz: adquiera un caracter puramente militar, dependiendo tan solo de las autoridades de esta cla-A juicio del colega, ni á España ni à Génta

conviene que esta plaza no sea más que un presidio, un mero atalaya: pues su situacion la hace a propósito á fines más altos y mas úti es para la civilizacion y para el desenvolvimient, de la riqueza nacional.

Su apartamiento de la provincia de Cáliz. del territorio y la administracion civil de la Metropoli, seria opuesto a ese órden de ideas. constituiria un retroceso para Ceuta y para España y una contravencion de antecedentes y leyes fundadisimas sobre que se establece

la actual situacion de Ceuta dentro de la division de nuestro territorio.

Segun dice un periódico de Palma, uno de los i felice que perecieron estos últimos dias en el naufragio de una barca pescadora à la attura del cabo Regama, habia adquirido cuando muchacho gran celebridad; fué el corneta que, hecho prisionero por un moro cuando la guerra de Africa, y llevándole el moro á cuestes le cortó la cabeza y regreso en libertad al campamento.

Dice La Cruz que Su Santidad Leon XII, ha concedido en Setiembre de 1886 dispensa de culta disparita à Luis M. Moritz Kaukal, israelita para casarse con doña Amalia Giron Anrich, católica, de Cartagena.

Es la primera vez que se concede esta dispensa para España.

TELEGRAMAS.

En el Afghanistan.-Progresos en la insurreccion.

Paris 23 (tarde) -Un despacho de Bombay que se acaba de recibir por la vía de Londres, dice que esta mañana liegó alli un telegrama de Lahore anunciando que la tribu afghana insurrecta de los Gilzais derrotó por completo las tropas del emir de Cabul que iban en persecucion de aquella.

Añade que una parte de las tropas del Emir

se pasó al enemigo. Confiesa que la insurreccion hace notables

progresus. Esta noticia ha producido cierta sensacion en Londres, donde se daba la insurreccion por vencida despues del telegrama recibido hace quince dias anunciando que habian sido enviadas á Cabul varias carretas cargadas de cabezas de rebeldes.

Se cree que Rusia fomenta secretamente la insurreccion del Afguanistan.

Los telegramas de origen inglés dicen que parece que esta tiene principalmente por origen el sentimiento popular contra la alianza inglesa, habiéndose estendido por I país el rumor de que el Emir ha autorizado á los ingleses à ocupar su territorio.

Como es sabido, el Emir del Afghanistan recibe un subsidió anual de los ingleses de 120.000 libras esterlinas (12.000.000 reales próximamen-

Algunos santones explotan el fanatismo religios de aquellos rudos montañe-es, exhortáudolos à la rebelion contra el Emir y los ingleses.

Musia y Bulgaria.

Londres 23.-Un telegrama de Bucharest anuncia que varios oficiales del ejército búlgaro han presentada la dimision de sus car-

Los autores del golpe de Estado y secuestro del principe Alejandro de B. tiegberg, refugiados actualmente en Rumania, han dirigido una comunicacion á la regencia búlgara, manifestando que si no abandona el poder en breve plazo organizarán una insurreccion en todo el pais.

Se sospecha que Rusia trata de promover la anarquia en Bulgaria, para invadirla despues, so pretesto de restablecer el órden.

Londres 23.-El consejero Staal, emb. jador de Rusia en esta corte, sale para San Petersburgo.

Los periódicos dicen que este viaje obedece á razones de familia, y no al último discurso del marqués de Sa isbury.

Se sabe que el consejero Staal estará ausente de Londres por lo menos un mes.

GACETILLAS.

Junta Gestora .- A continuacion publicamos los nombres de las personas que fueron designadas para formar la Junta Gestora encargada de activar todos los expedientes de obras públicas y remover los obstáculos que dificulten la realizacion de los proyectos en que cifra Almería su porvenir.

Presidente. Don Juan Lirola Gomez.

Vice-Presidentes. Don Felipe Vilches. Sr. Marqués de Campo-Hermoso. Don Manuel Orozco.

» Joaquin Ramon Garcia. » Gerónimo Abad.

Secretarios. Don Ramon Ledesma.

» Antonio Torres Hoyos. José Saez.

Francisco Maldonado. Amador Ramos Oller.

Contador. Don José Spencer.

Vocales.

Don Justo Tovar y Tovar. » Juan de Oña y Quesada.

Pedro Manuel Yanguas. Mannel Alcázar.

Antonio Ledesma. Mignel Garcia Lopez. José Fornovi».

Fernando Roda. José de Trias. Ramon Laynez.

THE PLANT OF THE PARTY OF THE P

Diego Martin Toro. José Maria Navarro Darás. » Luis Terriza.

* Guillermo Verdejo. Francisco Jover.

Don José Litran.

- Fernando Cumella. Antonio Barbarin.
- Mariano Toro. Antonio Campoy. Joaquin Acuña.
- Salvador Campos Albenca. Antonio Fernandez Palacios. Rosendo Abad. Miguel Morcillo.
- Francisco Iznardi. Guillermo Maza Arébalo. José de Castro Ledesma.
- Miguel Guil. Enrique Lopez Rull. Francisco Rueda Lopez.
- » José Gonzalez Canet. Emilio Perez Ibañez.

Enrique Calderon. Francisco Domenech. Francisco Laynez. » Rafael Calatrava.

Magistrados.-El que lo era de esta Audiencia, D. Manuel Bosch y Tarragona, ha sido trasladado, á su instancia, á la de Seo de Urgel, con el mismo cargo; y para reemplazarle ha sido nombrado D. José Maria Hontañón, que o upaba igual puesto en la de Jerez.

Ateneo.—Sesion de esta noche, á las 8: lectura de la Memoria del Secretario de la Sección de Ciencias morales y políticas, Sr. Villaspesa, planteando, para su discusion, el tema Las revoluciones políticas.

Otra hazaña de la policia.—En nuestro querido colega El Amigo de Cartagena correspondiente al martes 23 del actual hallamos la relacion del atropello que en aquella ciudad han cometido los zulús de la O. y de la P.

Dice así el cofrade cartagenero:

«Nos extraña sobremanera lo ocurrido en la tarde del sabado último, en esta poblacion, que ha llenado á todo el mundo de zozobras é inquietudes, por el temor de que cualquier día pueda ser víctima de iguales procedimientos y de indignacion por la persona en quien recayeron sospechas de no sabemos qué, pero indudablemente injustificadas y en cuya casa se verificó un minucioso reconocimiento, despues de ponerla sitio con numerosas fuerzas de órden público, al frente de las cuales parece que estaba un nuevo Inspector ó sub-jefe venido espresamente de Madrid.

La casa registrada fué la del número 12 de la Serreta, en cuyo piso bajo habita la respetable viuda del honrado tintorero D. Pedro Aleman (q. s. g. h.) que murió en el hospital de Antiguones, sin auxilios facultativos y abandonado como un perro de resultas del sobresalto que le produjo el que se le confundiera con los autores del criminal atentado de San Julian, sobre el cual aun no se ha dicho la última palabra.

Eran las diez ó diez y media de la noche, cuando regresaba esta señora á su casa, en union de un compadre suyo y de la esposa de este. Al llegar à la puerta de la casa donde ha bita ella sola en el bajo y un anciano de 73 años, padre suyo en el piso superior, encontró la entrada ocupada por dos embozados que la obligaron à que abriera su casa para penetrar en ella á pesar de sus protestas, amenazándola con llevarla presa si se resistia, y sin exhibir mandato alguno judicial (¡verdad que como estamos bajo el yugo del régimen militar en pleno periodo de gobierno liberal!) Cediendo à estas insinuaciones, abrió la puerta de su casa, penetraron en ella los dos embozados con otros varios sugetos que acudieron en union del cabo de órden público, verificando un minucioso reconocimiento de la casa y de sus dependencias sin perdonar las alcobas y hasta debajo de las camas y retirándose concluida esta tarea, sin que sepa á estas horas la señora atropellada á que motivos ha obedecido el reconocimiento injustificado, en qué preceptos legales se han fundado para violentar el sagra lo del domicilio y llamar la atencion sobre la casa de una respetable señora viuda, que lo es precisamente á causa de otro injustificado é irritante atrope-

Que el motivo, es alguna falsa é indigna denuncia de algun miserable y menguado asalariado que de esta manera trata de justificar la percepcion de un sueldo mal ganado no cabe duda; así que esperamos que la dizna autoridad, que se ha visto quiza obligada á dar este traspies y á hacer esta plancha, castigará como se merece al causante del atropello, lanzando su nombre á la vergüenza pública para escarmiento de ganapanes.

Porque no podemos creer que el manto de la autoridad sirva para encubrir esos desafueros.

Suceso estrano.—Nuestro colega Las Noticias, de Málaga, refiere el siguiente suceso que tiene mucho parecido con el crimen recientemente juzgado en esta Audiencia de lo Criminal, por la comision del cual na sido semenciado su autor à la pena de cadena perpétua:

«Los vecinos y huéspedes de una posada si-· tuada en la calle del Agujer , despertaron esta madrugada á la una á los desesperados gritos de mujer que partian de una de las habitaciones.

ocupada por un matrimonio.

· Acudieron presurosos en socorro de la que reclamaba auxilio, hallando cerrada la puerta del cuarto, sobre la que descargaron varios golpes, logrando al fin franquearla. Una vez en la habita ion, vieron dentro de la cama á la mujer, casi cubierta de sangre, y mirando espantada hácia el balcon, abierto de par en par.

-Mi marido acaba de herirme, dijo á los que entraban, y, al llegar ustedes, ha huido por ahí,

arrojandose al patio.

En el patio encontraron, en efecto, al esposo, con una pierna fracturada, y herido además gravisimamente en el cuello con la misma navaje de afeitar de que se habia servido para lesionar à su mujer.

Las heridas que esta tenia eran cuatro, dos

en el cuello, una en el brazo y otra en la cara, ninguna de ellas mortal. Su cónyuge ofrece pocas esperanzas de vida, pues la cortadura que se infirió en el cuello es profunda.

Segun declaracion de la esposa, antes de ocurrir el hecho estuvo su marido afectuoso con elia; mas de pronto se levantó, y al volver à la cama se enredó á darla puñaladas, no dejándola muerta por que acertó á pedir auxilio.»

Ajusticiados en Madrid.—Es curiosa la estadística de los reos ejecutados desde 1801 á 1866 procedentes de la cárcel de Madrid.

El total de ajusticiados se eleva á 469, de ellos unos en horca, otros en garrote y no pocos fusilados.

Algunos fueron ahorcados y luego arrastrados: á uno se le mandó cortar la mano, á otro se le descuartizó.

Hay, sin embargo, gran falta de datos. En el archivo de la cárcel hay muchos expedientes de reos cuyo delito no consta. Sus fami ias conseguian con su influencia esta omision para evitar la infamia consiguiente, ó acaso no se consignaba por acuerdo de la autoridad.

Como prueba de las aberraciones á que han dado lugar las circustancias en punto á la aplicacion de la pena de muerte, merece recordarse el caso de haber sido ejecutado en 1809 uno por gritos escandalosos y sediciosos y por sembrar la alarma, y otro por encubridor de desercion; en 1810 fué ahorcado otro por sospechoso, y en 1824 se dió garrote tambien á uno que dió voces sediciosas.

De 1801 à 1815 fueron ajusticiados 155; de 1815 á 1836, 200; de 1826 á 1860, 78; en 1866,

El año en que sellevaron á cabo más ejecuciones en personas procedentes ó sacadas de la cárcel fué el de 1809, en que fueron ejecutadas 52.

Aunque la estadistica que tenemos á la vista no es muy completa, por faitar los reo: ajustíciados procedentes de otras cárceles, tales co-'mo las militares, se ven en ella dos conclusiones evidentes.

Una que, salvo la excepcion del año 1886, ha disminuido constantemente la cifra de los ajusticiados; efecto, sin duda, ó de la mayor parsimonia con que se aplica por los tribunales, y acaso tambien por un cambio en las costumbres criminales, segun la cual aumentan los delitos de astucia y disminuyen los de violencia.

Otra enseñanza de la estadística es la de que el contingente mayor de ajusticiados no lo dan los delitos vulgares y comunes, sino las luchas políticas.

De donde resulta la consecuencia amarga y desconsoladora de que cuesta mas vidas la politica y sus azares que el restablecimiento de la ley y el castigo de los homicidas y asesinos.

Agradecemos à los Sres. Presidentes de la Excua Diputacion y Ayuntamiento la invitacion que nos han dirigido para que asistamos á las honras funebres que en sufragio del alma de D. Alfonso XII han de celebrarse hoy à las 10 de la mañana en esta Santa Iglesia Catedral.

Acerca del robo efectuado en la delegación de Hacienda de Granada, dice un periódico:

«Muchas gestiones ha practicado el juzgado especial y muchas declaraciones se han tomado por él.

De ellas hemos recogido algún rumor circulado de boca en boca y de los que no nos ocupamos por el respeto que se debe al sumario.

También se ha dícho, y se daba como seguro que el juzgado especial había recogido 27.000. pesetas proximamente á cuenta de los 13.000.000 y pico distraidos.

Un mal que crece.-El sistema del rapto, es decir, aquel recurso ó expediente de excitar al novio à que se fugue en compañia de la no via para obligar despues al amante à contraer matrimonio, so pena de extinguir la pena que fija el Código para el raptor, se vá extendiende de un modo escandaloso.

Ya habló no há mucho la prensa de Cartagena de la escasez de personal en aquella Audiencia para entender en las infinitas causas de esa indole que ingresaban y hasta de cómo auxiliaban esos raptos la familias de las mismas jovenes "obadas.

El Centinela de Osuna, escribe sobre lo mismo. En 1884 se instruyeron por aquel juzgado tres causas de rapto; el año siguiente ocho; en el actual, hasta fin de Setiembre, 16. Y esto no es casi nada, teniendo en cuenta que la inmensa mayoria de las veces conciértase el matrimonio y no se acude á los tribunales.

El colega calcula que este año pasarán de 50 las jovenes que abandonaron sus casas para atrapar un marido á costa de su pudor.

De real orden, se ha dispuesto que, por lo que respecta al actual reemp azo, y sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva para los sucesivos, se dispense de la presentacion personal para el ingreso en caj a todos aquellos mozos declarados soldados sorteables ó que deban destinarse á los depósitos, que por hallarse cursando una carrera ó por otra causa se encuentren fuera de la provincia en que hayan sido alistados, siempre que lo verifique en su nombre algun individuo de la família ú otra persona que los represente y responda de que se les redimirá ó sustituirá dentro del plazo establecido en la ley, o que de no utilizar dicho beneficio y corresponderles serviren cuerpo activo de los ejércitos de la Peninsula ó de Ultramar, acudirán cuando sean llamados para su destino à los mismos, pero quedando en todo caso sujetos, si no lo verifican, á las responsabilidades que determina el articulo 132.

Habla el arte.-Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York,-Muy Sres. mios: Continuamen-

te aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mivida artisca y muchas esperanzas de mejorar, me decidi à hacer usos de su ya célebre y bien conocido Aceite de Higado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D.Juan Zapiola y D.Carlos Ranquier, à quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hācia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarria. -Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway. way.-El Salvaguardia de la Sociedad.-Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente sus. victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lounico que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda, dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce à una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE EL DIA 25.

Entrados.

De Málaga, bergantin goleta Favorita. De Garrucha, laud Virgen del Carmen. De Motril, id. Nueva Encarnacion. De Málaga, vapor Covadonga. De Oartagena, id. Luis de Cuadra. De Málaga, id. Garcia Vinuesa. De Marsella y escala id. Cabo Creus. De Barcelona, id. Ter.

Despachados.

Para Cartagena, vapor Garcia Vinuesa. Para Id., id. Covadonga. Para Málaga, id., Cabo Creus. Para Garrucha, laud Joven Clotilde. Para Málaga, vapor Luis de Cuadra. Para Valencia, laud Encarnacion.

ANUNCIOS.

Se inocula de brazo á Vacuna. brazo por el practicante don Andrés Vizcaino.

Plaza del Hospital núm. 8.

Con perfeccion y equidad: Se drillas y paragüas. Hospital 10.

Ginesa Lopez é hijo

ha recibido un magnífico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto á lo mas corriente.

Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y 11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el precio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

> GNIESA LOPEZ É HIJO, FÁBICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VYPOR

Almeria.

Compañía General de Tabalipina. La Flor de la Isavela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse à los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é

Sastreria española de Torres y Garcia.—6.— Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

El médico cirujano Toledo de dicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

Contra la diftéria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

Confiteria Sevillana

(fundada en 1860,)

6, Principe Alfonso, 6. PUERTA DE PURCHENA.

Se alquilan los espaciososalma-cenes de los Señores Piqueras en la Plaza de San Sebastian donde D. Geronimo Abad ha tenido por algunos años su almacen de quincalla.

También se alquila el piso principal de la izquierda sobre dichos almacenes.

Darán razon en el Bazar del Leon calle de las Tiendas número 33.

Juan Gimenez Martinez, dueplantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pie ágrio y de tres años, así como tambien naranjos mandarines y frutales america-

nos como plátanos, guayabos y chirimollos. Con motivo de poderse introducir plantas del estrangero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este pais, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordon é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

A los consumidores de alamvanizados.-Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañia que tan escelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirlos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para goza

de los precios de su circular 1.º Marzo. NOTA:-Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menor en cada una arroba segun números.

matucho ojo!!!

La Palma Catalana. - Dulces, grajeas y peladillas de todas clases elaborados por máquinas movidas motor á gas.

Los géneros que se espenden en dicho establecimiento desde la fundacion de las máquinas son de una notable mejoria como se convence-

rá toda persona que me honre con su visita. Estenso surtido de galletas finas de todas cla-

es y en cajitas iluminadas para regalos. Elaboracion diaria de pasteles de todas clases y de carne calientes á todas horas.

EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PU BLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS. Por Don Joaquin Yagüe

único depósito. Imprenta de Alvarez. AUMERIA.

UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, és el único autorizado y legitimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido: amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.

El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

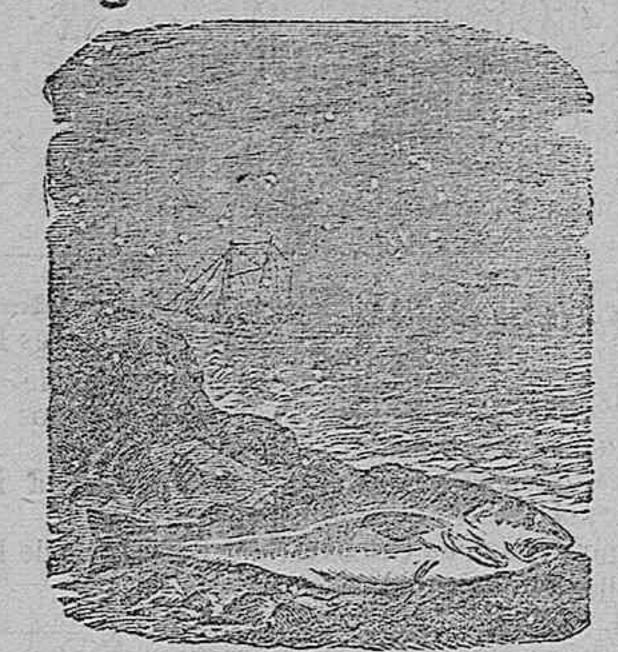
ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL

DARIO DI AVISOS.

ACEITE PURO

Higade de Bacalao



Preparado por LANMAN y KAMP.

Onico intrible remedio para la curacten de todas issenfermedades de

enfermedades de

Cado con perseverencia en union del

PRICTORAL DE ANACAHUITA

PA realizado curaciones sorprendentes en nuchos susas

Estasperadas de

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CONSUNCION Y TISIS.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas la. boticas y droguerías de España y en Almerias Rodriguez y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la Fotografia Pirisien donde se hacen toda clase de Irahajos con gran perfeccion y con incomparable económia.

Modia docena retratos miniatura. 10 reales.

» » visita . . 16 »

» » americana 28 »

» » » cartapaseo 40 »
» » » salon 50 »
Cincuenta» » sellos engomados 2 »

Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43. 13-18

SOCIEDAD MINERA ADELAIDA RISTORI.

Loma de Zamora, termino de Berja.

El 28 del corriente mes, á las 12 de su mañana, en casa del que suscribe calle de Arraez número 4, tendrá lugar la subasta para dar á partido esta mina, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la misma; para lo que se admitirán por espacio de media hora pojas á la l'ana por los que concurran al acto, adjudicándose al que llene las precitadas condiciones, sino hay quien las mejore, con reserva de someterse á la aprobación de junta general.

Almeria 13 de Noviembre de 1886.-El Presidente, José Terriza y Garcia. 12



EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PU

BLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS. .

Por Don Joaquin Yagüe

Por Don Joaquin Yagüe UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, és el único autorizado y legítimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.

El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

parocome de la comparte del la comparte de la comparte de la comp

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios pora curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece ràpidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de amboe sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando à este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propieda les asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vicsoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Ox od Street, Lóndres. Almeria, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMOPREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

THOUGHANDS

GRAN WEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREMITADOS CAPES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAV SUSTIDO DE TES SELEC OS. PASTILLAS NAPOLITANAS.

-0-6-5-3-0-

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES I CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20 .- Sucursal, Montera.

MADRID.

SANDERS CONTRACTOR CONTRACTOR

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

LLOYDINGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compania clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda

clase de Mercancias por Vapo: es y huques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proj orcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Companías.

Además se dispense á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almeria señores M Ruiz Reyes é hijo, Bildao 5 y Paseo del Principe.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

JUAN ANGLADE

CHIPTANA

Fabricacion especial de Coñac y Fine, Champagne puros de vino blanco elaborado al efecto Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositario en Almeria: D. Garónimo P. Flores.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO

Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veractuz.

El 20 de Santander á la Cornña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

Vera.Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES

El vapor

El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Reb. ja á familias. Precios convencionales por camarotes de jujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Mani la á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalara con facultad de regresar grafis deutro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa punde asagurar las mercan-

cías ed sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes è hijo.

BOURA ES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almeria para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tar-

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

Carmona y Compañia.

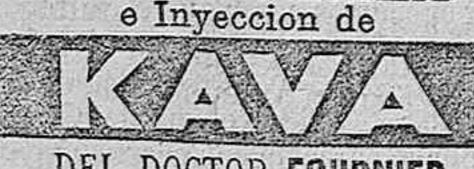
8.—Tiendas.—8.

Nuevos surtidos en pasamaneria, como son agremanes, golpes y aplicaciones de azabache y madera en todos cotores y negros, botones para trages de senora, cintas y blondas de seda, encages de lana de varios colores, puntillas de hilo y algodon color crema y blancas, pelo de cabra primera calidad de todos colores, peinas y horquillas, imitacion concha, batería de cocina inglesa y francesa. Camas de hierro y otros muchos articul s para la presente estacion todo á precios económicos,

Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUIOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las



DEL DUCTOR FOURMER

Exijase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signatura flava Fournier.

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almeria D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Tairbout, 55, Paris.

J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobreasada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Al mívares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francès y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

42.-TERDAS.-43.